



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1705/PAD/030	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17/05/2021	BOUC: 20/05/2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: SOCIOLOGÍA	
PERFIL: SOCIOLOGÍA Y OPINIÓN PÚBLICA	
DEPARTAMENTO: SOCIOLOGÍA APLICADA	
FACULTAD: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	

Resolución de fecha 29 de JUNIO de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ANTONA JIMENO, TAMARA
BLASCO LISA, SANDRA
GARCÍA ARNAU, ALBERT
GARCÍA SAHAGÚN, MARTA
GOENAGA RUIZ DE ZUAZU, MARÍA
GUTIERREZ MARTÍNEZ, BEGOÑA
MALAINA MARTÍN, ÁLVARO MIGUEL
MESSEGUER GANCEDO, PABLO
MOLINERO GERBEAU, YOAN
REQUEJO FRAILE, MARTA
RODRIGO BENITO, LUIS MIGUEL
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	2 DE JULIO DE 2021
Hora:	DE 9 H. A 13H.
Lugar:	DESPACHO DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD (3ª PLANTA DECANATO)

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
AINA LÓPEZ YÁÑEZ	ANA FERNÁNDEZ ZUBIETA
ANTÓN RODRÍGUEZ CASTROMIL	Mª LOURDES VINUESA TEJERO
JOSÉ ANTONIO RUIZ SAN ROMÁN	AMPARO LASEN DÍAZ
YANNA Mª GUTIERREZ FRANCO	FRANCISCO BERNETE GARCÍA
ÁNGEL ZURDO ALAGUERO	ROXANA POPELKA SOSA SÁNCHEZ

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD



Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A



SECRETARIA ACADÉMICA

Firmado:

DECANATO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 29 - JUNIO - 2021

Firmado: 

PERSONAL